ALCALDIA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2025

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00308

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00319	03/04/2025

Fecha de Expedición: 03/04/2025

Documento de Identidad	1.044.121.356
Nombre del Beneficiario	AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA

Concepto de este Egreso

CONTRATO CD-034-2025 PAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS. SEGUN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 02 DE 2025.

497EC1F5A5AF748CD24410674901276A

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**4.521.037,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91113	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	4.521.037,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	4.521.037,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.521.037,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	4.521.037,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	4.521.037,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
4.521.037,00	**316.472,00**	**4.204.565,00**

Valor en letras:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

	Código	Detalle	Documento	Valor
Fondos	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		4.521.037,00
BANCOLOMBIA	53700000498	RECAUDO INDUSTRIA-RETEICA	00000AURA2	4.204.565,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.01	ESTAMPILLA PRO CULTURA		90.421,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.02	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		180.841,00
ESTAMPILLAS	1.2.3.1.19.03	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS DE ANTIOQUIA		45.210,00

Retenciones

Descripción	%	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	90.421,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	45.210,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	180.841,00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2025

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00319

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00057	31/01/2025

Fecha de Expedición: 03/04/2025

Documento de Identidad	1.044.121.356
Nombre del Beneficiario	AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA

Por Concepto de:

2508D20D671740F818D8456D04D91D82

CONTRATO CD-034-2025 PAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS. SEGUN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 02 DE 2025.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**4.521.037,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91113	Servicios financieros y fiscales de la administración pública	4.521.037,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	4.521.037,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.521.037,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	4.521.037,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	4.521.037,00

Valor en letras:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxx

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	90.421,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1,00	45.210,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,00	180.841,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
4.521.037,00	**316.472,00**	**4.204.565,00**

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_entrerrios_CCPET_2024.rdlc - Versión AriesNet

00550488405772606	Ahorros	1035877103	ANDRES FELIPE GIL	3,139,802.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-04-2025
37788797690	Ahorros	1234992327	JUAN DIEGO MARIN E	3,428,037.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
54279041600	Ahorros	71906645	JHON JAIRO JARAMIL	2,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
26813850523	Ahorros	1020445201	RAISA GERALDYN LOP	6,734,817.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
00858254922	Ahorros	1044121356	AURA LILIANA JIMEZ	4,204,565.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
00136387189	Ahorros	1017168372	DEISI YURLANI VILL	2,847,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
10447098092	Ahorros	15338483	IVAN DARIO RAMIREZ	5,276,460.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
54017868538	Ahorros	1038410861	LUCAS QUINTERO CEB	5,210,144.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
91262560215	Ahorros	1035833563	JUAN SALVADOR LOPE	1,395,982.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CONTRATIS498MARZO
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 53700000498

Fecha: 07-04-2025 **Hora:** 15:37:53
Fecha de Generación: 07-04-2025

Fecha de envío del pago: 03-04-2025
Fecha para Procesar el pago: 03-04-2025

Impreso por: Alejandraap

Total Registros del Lote: 27	**Registros Procesados:** 27	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $92,417,845.00	**Valor Registros Procesados:** $92,417,845.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
16288720162	Ahorros	1040321079	ELIANA MARISOL ECH	2,721,423.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
02334903080	Ahorros	21954734	GLORIA EMILCE BEDO	4,090,382.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
00000230192147072	Ahorros	98517225	JUAN GUILLERMO CAS	2,827,831.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-04-2025
42049964263	Ahorros	1036654061	DIEGO ALEJANDRO JI	3,290,345.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
21807465071	Ahorros	1035831242	ANA CAROLINA URIBE	2,323,926.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
53792320054	Ahorros	1035832257	MARIA SALOME MUNER	2,323,926.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
35159043825	Ahorros	1000567278	ALEJANDRO VARELA M	2,178,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
91460321684	Ahorros	42902996	SANDRA MILENA ZULU	5,394,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
64211887817	Corriente	811010838	CODEEN	2,406,301.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
27963088120	Ahorros	43922707	MARIA FERNANDA PER	3,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
91200552224	Ahorros	1007241232	MARIANA PEREZ ROJA	3,556,090.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
16200020719	Ahorros	1040327023	TOMAS ARTURO GARCI	3,732,100.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
53746741258	Ahorros	43364277	LUZ ESTELA JARAMIL	4,196,409.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
53792512671	Ahorros	1035830916	MARIA ALEJANDRA LO	2,396,714.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
53775006109	Ahorros	1035832912	NATALIA MESA PEREZ	2,702,773.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
53700000281	Ahorros	1152710665	LINA PAOLA ECHAVAR	2,896,407.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
53762410083	Ahorros	21470844	SANDRA CELENA RUED	2,497,707.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025
54000000771	Ahorros	1060595120	ANDRES FELIPE GA A	4,646,104.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-04-2025

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 02

PERÍODO DEL INFORME: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**			
Número Contrato/Convenio:	CD-034-2025	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00059
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00057
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.009-Servicios para la comunidad sociales y personales.		
Objeto del Contrato/Convenio:	Prestación de servicios profesionales en el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de fiscalización realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y por la unidad de servicios públicos del municipio de Entrerríos.		
Valor del Contrato/Convenio:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTEOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/C ($27.276.924)		
Duración del Contrato/Convenio:	CIENTO OCHENTA Y UN DÍAS (181)		
Fecha de Suscripción	31/01/2025		
Fecha de Inicio	31/01/2025		
Valor adición/reducción	N/A		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	30/07/2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Johan Arbey Cano García Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico		
Contratista	1.044.121.356 - AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

Alcaldía de Entrerríos	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
1. Realizar la revisión, depuración y análisis de las bases de datos de contribuyentes de impuestos territoriales a partir	Se realiza análisis de las bases de datos de cartera del municipio de los impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, con el fin de proyectar borrador de acuerdo municipal que busca modificar transitoriamente la tasa de interés moratorio, con el fin de incentivar el pago de los contribuyentes morosos	La contratista viene apoyando en la elaboración de proyecto de acuerdo para la modificación temporal de la tasa de interés con el fin de poder depurar a los deudores dando mejores condiciones al contribuyente.
2. Iniciar, documentar, dar apertura y dar trámite de las actividades y procedimientos tendientes a la Fiscalización de los usuarios y/o suscriptores de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	Esta actividad se proyecta realizar en los meses posteriores.	Para dicho periodo el contratista no presta asistencia en esta actividad, pues se tiene proyectada realizar en meses siguientes.
3. Realizar el proceso de Fiscalización a los contribuyentes que pertenecen al Régimen Simple de tributación, así como actualizar y conciliar mensualmente el recaudo correspondiente al Régimen Simple de Tributación, en caso de haber diferencias en los valores recaudados informar a la Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales DIAN.	En este periodo no se realiza esta actividad por parte del contratista.	Para dicho periodo el contratista no presta asistencia en esta actividad, pues se tiene proyectada realizar en el mes de abril.
4. Verificar la correcta y oportuna presentación de las declaraciones de los contribuyentes, así como la presentación de la información exógena de acuerdo con las disposiciones del calendario tributario municipal.	Los contribuyentes del municipio tienen plazo hasta el día 31 de marzo de 2025 para presentar su declaración anual del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de manera oportuna, por lo cual esta actividad se inicia en el mes de abril de manera aleatoria para realizar auditoría de los valores consignados en las declaraciones presentadas, así como la verificación de la información exógena a los obligados a presentar junto con las retenciones que practican.	Para dicho periodo el contratista no presta asistencia pues la misma empieza a realizarse en el mes de abril.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
5. Preparar base de datos con los contribuyentes sujetos a cambio de régimen tributario según el Estatuto Tributario Municipal y apoyar en la elaboración de los documentos soportes correspondientes para la formalización de los ajustes respectivos, así como validar su ajuste en el sistema de información ARIES NET.	En este periodo no se realiza esta actividad por parte del contratista.	Para dicho periodo el contratista no presta asistencia en esta actividad, pues se tiene proyectada realizar en meses siguientes.
6. Validar el correcto funcionamiento del software ARIES NET para que se garantice el cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Tributario Municipal como de las obligaciones tributarias allí manejadas.	Se realiza depuración de base de datos registrada en el sistema de ARIES NET, donde se extraen los contribuyentes sujetos a pertenecer al sistema preferencial del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Rentas Municipal. Se está realizando validación de los contribuyentes que se deben ingresar a los diferentes módulos del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, como son Régimen Preferencial, Régimen Ordinario con facturación mensual, Régimen Ordinario y Ocasionales con declaración y pago anual, con el fin de no generar cartera futura al municipio irreal.	La contratista cumple a cabalidad con la actividad contratada haciendo las validaciones en el sistema de información.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
7. Apoyar la repuesta de los derechos de petición que le sean asignados, que se presenten en relación con los procesos de fiscalización tributaria.	Se da respuesta a contribuyente que interpone derecho de petición indicando que no es agente retenedor del impuesto de Industria y Comercio, donde se le especifica que los grandes contribuyentes ya están denominados como agente de retención por la DIAN y especificado también en el artículo 260 del Estatuto de Rentas del municipio. Se da respuesta a los contribuyentes COOPETRANSA Y TRANSPORTES CISNEROS – ENTRERRÍOS sobre solicitud de saldo a favor, donde se realiza un análisis de sus casos y se niega la devolución a la luz de la facturación mensual con tarifa mínima. Se proyecta respuesta de derecho de petición del contribuyente HUGHES de solicitud de saldos a favor, para la cual se analiza los pagos y declaraciones presentadas para proyectar resolución con autorización de saldo a favor.	La contratista cumple con la actividad a cabalidad.
8. Apoyar la proyección de las resoluciones que resuelven recursos de reconsideración, revocatorias directas, solicitud de silencio administrativo, así como en la proyección de las resoluciones sanción de acuerdo con los lineamientos del manual de cartera y el Estatuto Tributario Municipal.	Los procesos aún no se encuentran en estas etapas, por lo que no se realiza esta actividad durante este mes.	Para dicho periodo el contratista no presta asistencia en esta actividad, pues los procesos iniciados aún no se encuentran en dicha etapa.
9. Apoyar la solución de consultas y emisión de conceptos jurídicos que le sean solicitados en relación con los procesos de fiscalización tributaria.	Se proyecta Resolución para cierre de establecimiento comercial en el municipio por finalización de actividades en el mismo, teniendo la evidencia necesaria como declaraciones, pagos, cancelación de Cámara de Comercio, con lo que se puede realizar el ajuste en el sistema de los saldos.	La contratista cumple a cabalidad con la actividad encomendada.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
10. Sugerir correcciones de las declaraciones mal diligenciadas y apoyar a la Secretaría de Hacienda en la imposición de las respectivas sanciones cuando fuera el caso de acuerdo con el Estatuto Tributario Municipal.	Se recibe declaraciones del Contribuyente Luis Bernardo Pérez, el cual se le enviaron emplazamientos por no declarar y al revisar sus declaraciones presentaba errores en la liquidación de la sanción y los intereses moratorios, por lo cual se le envían declaraciones sugeridas y oficio con explicación de las correcciones. Se realiza validación de declaraciones presentadas por el Contribuyente Guillermo León de forma extemporánea, la cual luego de validaciones se detectaron errores, por lo cual se envían declaraciones sugeridas y oficio con explicación de las correcciones.	Se cumple por parte del contratista con esta actividad.
11. Preparar actos administrativos para que la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico inicie proceso de fiscalización en los medianos y grandes contribuyentes.	Se proyectan un primer bloque siete (7) oficios de inscripción de diferentes presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Se proyectan un primer bloque cuatro (4) oficios de inscripción de diferentes presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.	Se cumple por parte del contratista con esta actividad.
12. Proyectar y/o revisar emplazamientos para declarar, emplazamientos para corregir, autos de archivo, requerimientos de información	Se proyectan un primer bloque nueve (9) emplazamientos por no declarar de presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Empresas Públicas de Medellín. Se proyectan un segundo bloque cuarenta y ocho (48) emplazamientos por no declarar de presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Cámara de Comercio.	Se cumple por parte del contratista con esta actividad.

Alcaldía de Entrerríos	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
13. Mantener la confidencialidad de toda la información y documentación a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, protegiendo los intereses del municipio de Entrerríos.	Se mantiene confidencialidad sobre cada uno de los procesos llevados a cabo en la entidad		Se cumple por parte del contratista.
14. Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	Se realiza visita de acompañamiento de manera semanal, con el fin de dar resolución al proceso de fiscalización, se da asesoría a contribuyentes que asisten a la secretaria a realizar consultas de los diferentes impuestos del municipio, se apoya en la realización de declaración del impuesto de ICA y formularios para cierres de establecimientos.		La contratista cumple a cabalidad con las actividades encomendadas.
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$2.713.333		
Valor Pagado Seguridad Social	$ 787.600	**Mes Cotizado**	Marzo

Estado de avance del objeto contractual (%).	33,7%
Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está en cumplimento con el objeto contractual y que las actividades no desarrolladas fueron evaluadas a la luz de la necesidad de las mismas para el mes objeto cobro. La contratista presenta evidencias de las actividades desarrolladas conforme a las solicitudes realizadas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Verificar que en el desarrollo del contrato se dé cumplimiento a todas y cada una de las actividades allí contempladas con calidad, oportunidad y buena atención al público. Seguir las recomendaciones del equipo de contratación de la entidad, así como las dadas por su supervisor mediante los canales dispuestos para esto.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Valor inicial	$ 27.276.924	$ 27.276.924
Anticipo	$ 0	$ 0
Acta de Pago No 1	$ 4.671.738	$ 22.605.186
Acta de Pago No 2	$ 4.521.037	$18.084.149
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($4.521.037) correspondientes al Acta de Pago No. 02, según tabla adjunta a la presente acta		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**
1.	No aplica						
2.	No aplica						
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma el día 03 de abril de 2025.

JOHAN ARBEY CANO GARCÍA
Supervisor
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
Municipio de Entrerríos
Código de verificación de firma electrónica: Y29#%R26

AURA LILIANA JIMÉNEZ GARCÍA

CC. 1.044.121.356 de Toledo Antioquia

CUENTA DE COBRO/DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Decreto 522 de 2003 Art. 3)

Dirección: Calle 64BC # 103 - 57
FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
Teléfono: 310 6695174
E-Mail: auraljimenez32@gmail.com

No. 2

Regimen: SIMPLIFICADO
Numero de Resolución:
Fecha de Expedición:
Del: 01 de marzo de 2025 Al: 31 de marzo de 2025

CLIENTE	**MUNICIPIO DE ENTRERRIOS**
NIT:	890.982.068
TELEFON	8670411 ext 108
E-Mail:	tesoreria@entrerrios-antioquia.gov.co
CIUDAD:	ENTRERRIOS

Detalle	Vr. Unitario	Iva (%)	IVA ($)	TOTAL
Prestación de servicios profesionales en el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de fiscalización realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y por la unidad de servicios públicos del municipio de Entrerríos.	**4.521.037,00**	**0.00%**	**0.00**	**4.521.037,00**
			SUBTOTAL	**4.521.037,00**
Suma en Letras: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/L**			TOTAL IVA ($)	0
			TOTAL	**4.521.037,00**

Observaciones:

Los dineros deben ser consignados en la Cuenta de Ahorros - Bancolombia No. 008-582549-22 a nombre de Aura Liliana Jiménez García

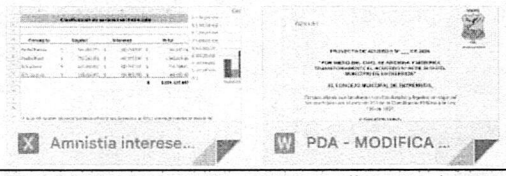
AURA LILIANA JIMÉNEZ GARCÍA
C.C. 1.044.121.356

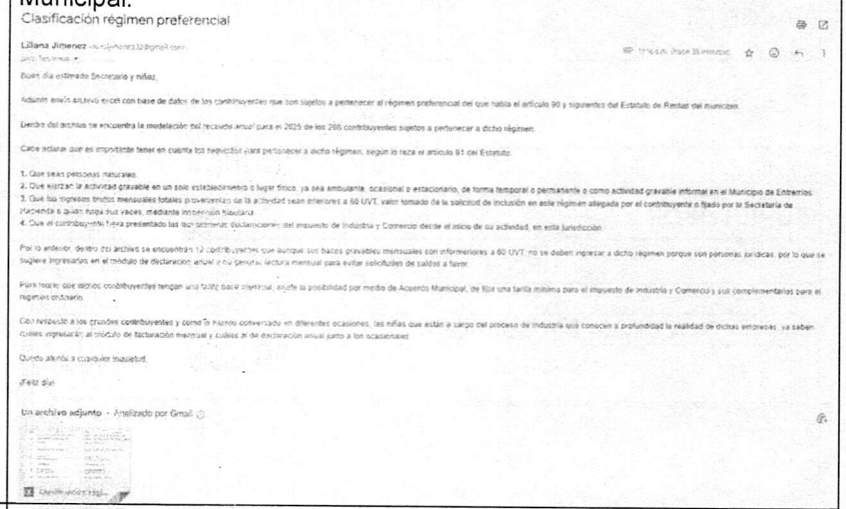
Informe de actividades N°	**02**			
Fecha de presentación del Informe:	31/03/2025			
Periodo de Seguimiento	Del:	01/03/2025	Hasta:	31/03/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

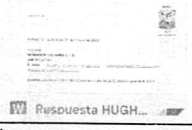
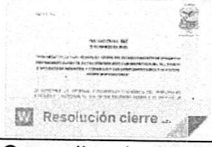
CONTRATO X	NÚMERO:	CD-034-2025		
CONVENIO ___	FECHA:	DD: 28	MM: 02	AAAA: 2025
OBJETO: Prestación de servicios profesionales en el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de fiscalización realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y por la unidad de servicios públicos del municipio de Entrerríos.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	Aura Liliana Jiménez García		
	CC	1.044.121.356		
VALOR [$]:	INICIAL	$27.276.924		
	ADICIONES	$ 0		
PLAZO:	INICIAL	181 días		
	PRORROGAS	N/A		

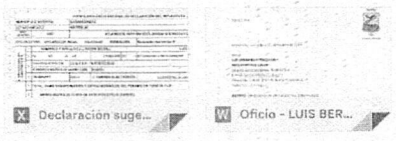
SUPERVISOR	NOMBRE:	Johan Arbey Cano García
	CARGO:	Secretario de Hacienda Y Desarrollo Económico

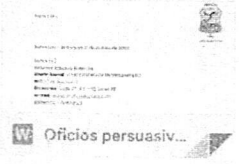
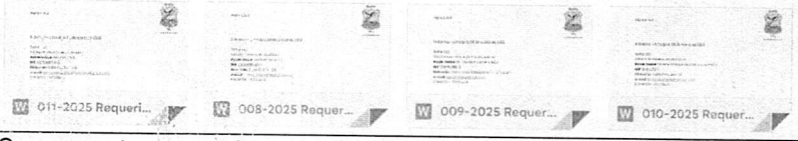
Alcance Del Contrato	Actividades Realizadas
Realizar la revisión, depuración y análisis de las bases de datos de contribuyentes de impuestos territoriales a partir del cruce de las mismas, basados en las normas del Estatuto Tributario Municipal.	Se realiza análisis de las bases de datos de cartera del municipio de los impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, con el fin de proyectar borrador de acuerdo municipal que busca modificar transitoriamente la tasa de interés moratorio, con el fin de incentivar el pago de los contribuyentes morosos: Proyecto de acuerdo- Fija tasa de interes transitoria. **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> 12 mar 2025, 3:43 p.m. para tesoreria Saludos cordiales Atendiendo lo requerido me pemito enviar proyecto de acuerdo para su respectivo tramite **2 archivos adjuntos** • Analizado por Gmail  Amnistia interese... PDA - MODIFICA ...
Iniciar, documentar, dar apertura y dar trámite de las actividades y procedimientos tendientes a la Fiscalización de los usuarios y/o suscriptores de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.	Esta actividad se proyecta realizar en los meses posteriores.
Realizar el proceso de Fiscalización a los contribuyentes que pertenecen al Régimen Simple de tributación, así como actualizar y conciliar mensualmente el recaudo correspondiente al Régimen Simple de Tributación, en caso de haber diferencias en	Esta actividad se proyecta realizar durante el mes de abril.

los valores recaudados informar a la Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales DIAN.	
Verificar la correcta y oportuna presentación de las declaraciones de los contribuyentes, así como la presentación de la información exógena de acuerdo con las disposiciones del calendario tributario municipal.	Los contribuyentes del municipio tienen plazo hasta el día 31 de marzo de 2025 para presentar su declaración anual del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de manera oportuna, por lo cual esta actividad se inicia en el mes de abril de manera aleatoria para realizar auditoría de los valores consignados en las declaraciones presentadas, así como la verificación de la información exógena a los obligados a presentar junto con las retenciones que practican.
Preparar base de datos con los contribuyentes sujetos a cambio de régimen tributario según el Estatuto Tributario Municipal y apoyar en la elaboración de los documentos soporte correspondientes para la formalización de los ajustes respectivos, así como validar su ajuste en el sistema de información ARIES NET.	Se realiza depuración de base de datos registrada en el sistema de ARIES NET, donde se extraen los contribuyentes sujetos a pertenecer al sistema preferencial del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Rentas Municipal:  Clasificación régimen preferencial Liliana Jimenez Buen día estimado Secretario y niñas; Adjunto envío archivo excel con base de datos de los contribuyentes que son sujetos a pertenecer al régimen preferencial del que habla el artículo 90 y siguientes del Estatuto de Rentas del municipio. Dentro del archivo se encuentra la modelación del recaudo anual para el 2025 de los 266 contribuyentes sujetos a pertenecer a dicho régimen. Cabe aclarar que es importante tener en cuenta los requisitos para pertenecer a dicho régimen, según lo reza el artículo 91 del Estatuto: 1. Que sean personas naturales. 2. Que ejerzan la actividad gravable en un solo establecimiento o lugar físico, ya sea ambulante, ocasional o estacionario, de forma temporal o permanente o como actividad gravable informal en el Municipio de Entrerríos. 3. Que los ingresos brutos mensuales totales provenientes de la actividad sean inferiores a 60 UVT, valor tomado de la solicitud de inclusión en este régimen allegada por el contribuyente o fijado por la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, mediante instrumento tributario. 4. Que el contribuyente haya presentado las dos (2) anteriores declaraciones del impuesto de Industria y Comercio desde el inicio de su actividad, en esta jurisdicción. Por lo anterior, dentro del archivo se encuentran 12 contribuyentes que aunque sus bases gravables mensuales son inferiores a 60 UVT, no se deben ingresar a dicho régimen porque son personas jurídicas, por lo que se sugiere ingresarlos en el módulo de declaración anual y su ejercicio lectura mensual para evitar solicitudes de saldos a favor. Para hacer que dichos contribuyentes tengan una carga base mínima, existe la posibilidad por medio de Acuerdo Municipal, de fijar una tarifa mínima para el impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios para el régimen ordinario. Con respecto a los grandes contribuyentes y como lo hemos conversado en diferentes ocasiones, las niñas que están a cargo del proceso de industria son conocen a profundidad la realidad de dichas empresas, ya saben cuales ingresarán al módulo de facturación mensual y cuáles al de declaración anual junto a los ocasionales. Quedo atenta a cualquier inquietud. ¡Feliz día! Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Validar el correcto funcionamiento del software ARIES NET para que se garantice el cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Tributario Municipal como de las obligaciones tributarias allí manejadas.	Se está realizando validación de los contribuyentes que se deben ingresar a los diferentes módulos del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, como son Régimen Preferencial, Régimen Ordinario con facturación mensual, Régimen Ordinario y Ocasionales con declaración y pago anual, con el fin de no generar cartera futura al municipio irreal.
Apoyar la repuesta de los derechos de petición que le sean asignados, que se presenten en relación con los procesos de fiscalización tributaria.	Se da respuesta a contribuyente que interpone derecho de petición indicando que no es agente retenedor del impuesto de Industria y Comercio, donde se le especifica que los grandes contribuyentes ya están denominados como agente de retención por la DIAN y especificado también en el artículo 260 del Estatuto de Rentas del municipio:

	Oficio grandes contribuyentes **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> 12 mar 2025, 3:59 p.m. para tesoreria Saludos cordiales Atendiendo su solicitud me permito enviar lo requerido Un abrazo **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail  Se da respuesta a los contribuyentes COOPETRANSA Y TRANSPORTES CISNEROS – ENTRERRÍOS sobre solicitud de saldo a favor, donde se realiza un análisis de sus casos y se niega la devolución a la luz de la facturación mensual con tarifa mínima: Fwd: ESTADO DE CUENTA - INDUSTRIA Y COMERCIO 2024 Recibidos × **Tesoreria entrerrios-antioquia.gov.co** lun, 17 feb, 8:51 a.m. Hola Aura Te comparto esta información de la empresa Coopetransa y transportes Cisneros acerca de la solicitud de saldo a favor. D... **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> vie, 14 mar, 12:03 p.m. para Tesoreria Buen dia chicas: Adjunto envío respuesta para esta solicitud. Quedo atenta a cualquier inquietud. ¡Feliz día! ... **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail  Se proyecta respuesta de derecho de petición del contribuyente HUGHES de solicitud de saldos a favor, para la cual se analiza los pagos y declaraciones presentadas para proyectar resolución con autorización de saldo a favor:

	Fwd: Urgente!!! Devolución Pago en exceso – ICA AG 2019 - 2023_ Entrerrios Antioquia_Hughes Colombia SAS Recibidos × **Tesoreria entrerrios-antioquia.gov.co** mié, 26 feb, 2:53 p.m. ---------- Forwarded message ---------- De: Tesoreria entrerrios-antioquia.gov.co <tesoreria@entrerrios-antioquia.gov.co> Date: lun, 9 di... **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> jue, 27 mar, 2:24 p.m. (hace 4 días) para Tesoreria Buen día estimado Secretario y niñas; Mediante la presente adjunto oficio para la compensación del saldo a favor que tiene la empresa. Se realizó un análisis de los archivos que tienen en la nube y se verificaron declaraciones y pagos efectuados. En el oficio se propone no generar facturación de manera mensual, solo recibir declaración y pago de manera anual, en caso de no estar de acuerdo con dicha disposición, favor quitar esa parte de la carta. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! *** **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail  Respuesta HUGH...
Apoyar la proyección de las resoluciones que resuelven recursos de reconsideración, revocatorias directas, solicitud de silencio administrativo, así como en la proyección de las resoluciones sanción de acuerdo con los lineamientos del manual de cartera y el Estatuto Tributario Municipal.	Los procesos aún no se encuentran en estas etapas, por lo que no se realiza esta actividad durante este mes.
Apoyar la solución de consultas y emisión de conceptos jurídicos que le sean solicitados en relación con los procesos de fiscalización tributaria.	Se proyecta Resolución para cierre de establecimiento comercial en el municipio por finalización de actividades en el mismo, teniendo la evidencia necesaria como declaraciones, pagos, cancelación de Cámara de Comercio, con lo que se puede realizar el ajuste en el sistema de los saldos: Resolución cierre - LUZ ELENA GUTIERREZ **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> mié, 19 mar, 11:56 a.m. (hace 12 días) para Tesoreria Buen día estimada Deisy; Adjunto envío la resolución indicada en el asunto. Favor verificar los datos, proceder con la firma del Secretario y proceder con el cierre en el sistema y su respectivo archivo. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail  Resolución cierre ...
Sugerir correcciones de las declaraciones mal diligenciadas y apoyar a la Secretaría de Hacienda en la imposición de las respectivas sanciones cuando fuera el caso de acuerdo con el Estatuto Tributario Municipal.	Se recibe declaraciones del Contribuyente Luis Bernardo Pérez, el cual se le enviaron emplazamientos por no declarar y al revisar sus declaraciones presentaba errores en la liquidación de la sanción y los intereses moratorios, por lo cual se le envían declaraciones sugeridas y oficio con explicación de las correcciones:

	EMPLAZAMIENTOS 022-023-024-025 Recibidos × **Impuestos Entrerríos Antioquia** lun, 10 mar, 1:35 p.m. Cordial saludo El señor Luis Bernardo Pérez Pérez realizó las declaraciones de los emplazamientos 022-023-024-025 de 2025. En el... **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> jue, 20 mar, 10:15 a.m. (hace 11 días) para Impuestos Buen día estimada Natalia; Adjunto envío oficio para su revisión y posterior firma del Secretario junto con las declaraciones sugeridas para enviarle al contribuyente. Quedo atenta a cualquier novedad ¡Feliz día! ••• **2 archivos adjuntos** · Analizado por Gmail  Declaración suge... Oficio - LUIS BER... Se realiza validación de declaraciones presentadas por el Contribuyente Guillermo León de forma extemporánea, la cual luego de validaciones se detectaron errores, por lo cual se envían declaraciones sugeridas y oficio con explicación de las correcciones: DECLARACION GUILLERMO LEON 2023 Recibidos × **Impuestos Entrerríos Antioquia** jue, 20 mar. Cordial saludo Adjunto la declaración de el señor GUILLERMO LEON ROLDÁN POSADA de la vigencia 2023, en ella está declarando dos establecimientos. Quedo atenta C. **Impuestos Entrerríos Antioquia** mié, 26 mar. Cordial saludo Adjunto declaraciones de Guillermo Leon Roldan Posada de las vigencias 2019-2020 Cordialmente Natalia Mesa **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> mié, 26 mar, 12:28 p.m. (hace 5 días) para Impuestos, JavierCardonaM@gmail.com Buen día estimado Secretario y chicas; Adjunto envío los siguientes documentos con el fin de dar respuesta al señor. 1. Auto de archivo de emplazamientos del año 2024 que tenían errores 2. Oficio con la revisión de las declaraciones presentadas por el señor. 3. Archivo excel con declaraciones sugeridas para corrección. 4. Emplazamiento por no declarar año 2021. Favor verificar, firmar y notificar. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! ••• **5 archivos adjuntos** · Analizado por Gmail  Oficio - GUILLER... Auto de archivo G... Auto de archivo G... Emplazamiento - ... Declaración suge...
Preparar actos administrativos para que la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico inicie proceso de fiscalización en los medianos y grandes contribuyentes.	Se proyectan un primer bloque siete (7) oficios de inscripción de diferentes presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia:

	Oficios persuasivos inscripción **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> 11 mar 2025, 3:32 p.m. para tesoreria Buen día estimado Secretario y señoritas; Adjunto envío oficios de inscripción para su validación, firma y correspondiente notificación. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail  Oficios persuasiv... Se proyectan un primer bloque cuatro (4) oficios de inscripción de diferentes presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: Oficio persuasivo de inscripción **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> vie, 28 mar, 11:37 a.m. (hace 3 días) para Tesoreria Buen día estimado Secretario y niñas; Adjunto envío 4 oficios indicados en el asunto, con el fin de verificar, firmar y proceder con su notificación. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! **4 archivos adjuntos** · Analizado por Gmail  011-2025 Requeri... 008-2025 Requer... 009-2025 Requer... 010-2025 Requer...
Proyectar y/o revisar emplazamientos para declarar, emplazamientos para corregir, autos de archivo, requerimientos de información.	Se proyectan un primer bloque nueve (9) emplazamientos por no declarar de presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Empresas Públicas de Medellín: Emplazamientos por no declarar (EPM) **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> mar, 11 mar, 4:25 p.m. para tesoreria Buen día estimado Secretario y señoritas, Adjunto envío emplazamientos por no declarar, luego de la revisión realizada por la señorita Deisy sobre los contribuyentes que no presentaron declaración del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, de la relación comercial que se tuvo con EPM. Favor verificar, firmar y proceder con su notificación. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail  Emplazamientos ... Se proyectan un segundo bloque cuarenta y ocho (48) emplazamientos por no declarar de presuntos contribuyentes que se obtuvieron del cruce de información con Cámara de Comercio:

	Emplazamientos por no declarar **Liliana Jimenez** <auraljimenez32@gmail.com> vie, 28 mar, 11:34 a.m. (hace 3 días) para Tesoreria Buen día estimado Secretario y niñas; Adjunto envío 48 emplazamientos por no declarar para su verificación, firma y posterior notificación. Quedo atenta a cualquier novedad. ¡Feliz día! 059-2025 Emplazamientos por no declarar - MEDINA LOPERA KARELYS JERALDIN.docx 060-2025 Emplazamientos por no declarar - ROLDAN GIL ISABEL CRISTINA.docx 061-2025 Emplazamientos por no declarar - TAMAYO AVENDAÑO YONI ALBERTO.docx 062-2025 Emplazamientos por no declarar - EL ALCAÑIZ GHN S.A.S..docx 063-2025 Emplazamientos por no declarar - EL ALCAÑIZ GHN S.A.S..docx 064-2025 Emplazamientos por no declarar - EL ALCAÑIZ GHN S.A.S..docx 064-2025 Emplazamientos por no declarar - EL ALCAÑIZ GHN S.A.S.docx 065-2025 Emplazamientos por no declarar - EL ALCAÑIZ GHN S.A.S..docx
Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	Se realiza visita de acompañamiento de manera semanal, con el fin de dar resolución al proceso de fiscalización, se da asesoría a contribuyentes que asisten a la Secretaria a realizar consultas de los diferentes impuestos del municipio, se apoya en la realización de declaración del impuesto de ICA y formularios para cierres de establecimientos.

AURA LILIANA JIMÉNEZ GARCÍA
CC 1.044.121.356

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044121356		AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 63B Nro 117E-49	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3106695174	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1342939319	9483206168	I	2025/04/11	2025/03/17	BANCOLOMBIA	0	$787,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$2,713,333	$434,200			$2,713,333	$339,200			$0	$0			$2,713,333		$14,200		$0	$0		$787,600	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$2,713,333	$434,200			$2,713,333	$339,200			$0	$0			$2,713,333		$14,200		$0	$0		$787,600	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					$2,713,333	$434,200			$2,713,333	$339,200			$0	$0			$2,713,333		$14,200		$0	$0		$787,600	
1	CC	1044121356 JIMENEZ AURA							X		X									23100 1	30	$2,713,333	$434,200	EPS037	30	$2,713,333	$339,200		0	$0	$0	14-11	30	$2,713,333	0.522%	$14,200	0	$0	$0	No	$787,600
Total	**Afiliados(1)**																				$2,713,333	$434,200			$2,713,333	$339,200			$0	$0			$2,713,333		$14,200		$0	$0		$787,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044121356		AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 63B Nro 117E-49	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3106695174	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1342939319	9483206168	I	2025/04/11	2025/03/17	BANCOLOMBIA	0	$787,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$434,200	$0	$0	$434,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$434,200	$0	$0	$434,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$14,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,200	$0	$0	$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$339,200	$0	$0	$339,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$339,200	$0	$0	$339,200
TOTAL				1	$787,600	$0	$0	$787,600